

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

TEMARIOS FORMATIVOS

BLOQUE DE FORMACIÓN GENERAL
ACOMPAÑAMIENTO EN SENDERISMO
2022



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
BLOQUE DE FORMACIÓN GENERAL.....	4
INTRODUCCIÓN.....	4
DESTINATARIOS.....	4
UBICACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.....	4
RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DE LOS MONITORES.....	4
UNIDADES DE COMPETENCIA.....	5
ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN EAM.....	5
PROFESORADO.....	5
MODALIDADES DE FORMACIÓN.....	5
REQUISITOS DE ACCESO.....	6
CRITERIO DE ACCESO.....	6
CONTENIDOS DIDÁCTICOS.....	6
BLOQUE FORMACIÓN GENERAL.....	6

INTRODUCCIÓN

La Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM) está integrada en la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM) constituyendo por sí misma un comité más con representación en la Junta de la FAM.

Su principal objetivo es la formación de personal cualificado para la dirección y ejecución de actividades de promoción, iniciación y perfeccionamiento técnico deportivo en los clubes adheridos a la FAM, de manera voluntaria, no pudiendo ejercer dicha labor de manera profesional.

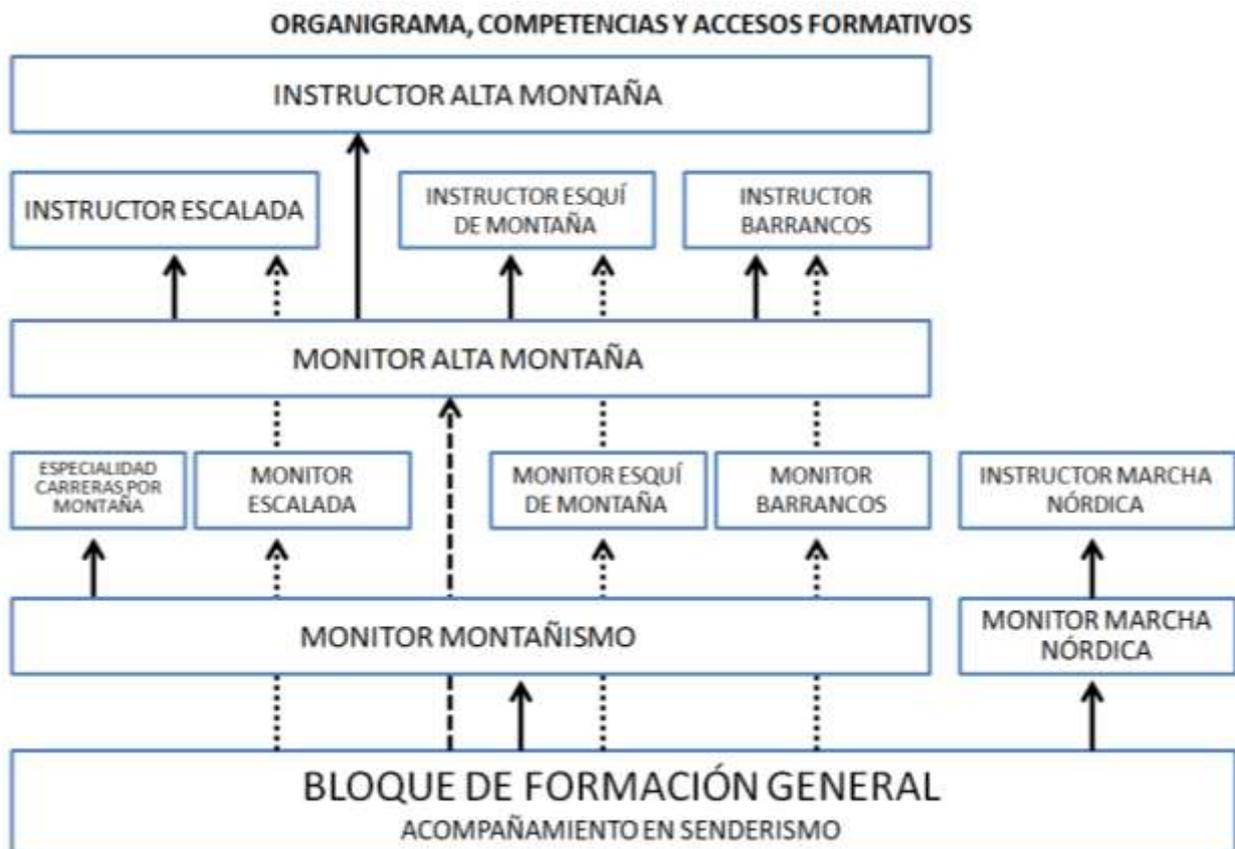
Es la responsable de la formación de árbitros y personal técnico para el control y ejecución de las diferentes competiciones deportivas dentro de sus competencias definidas en los estatutos de la FAM.

Igualmente también ofrece asesoramiento o proporciona personal cualificado para actividades relacionadas con el ámbito de la FAM.

Para llevar a cabo esta labor, la EAM organiza cursos para obtener nuevas titulaciones de monitor federativo, actualizaciones para los titulados en las diferentes modalidades, jornadas sobre temas de interés para el colectivo que practica deportes de montaña y encuentros con los clubes y miembros de la EAM.

Una vez superada la formación, los monitores e instructores titulados tienen los conocimientos y la capacidad para organizar actividades y cursos de iniciación y perfeccionamiento para formar a futuros deportistas en las disciplinas de Alta Montaña, Esquí de Montaña, Escalada, Marcha Nórdica, Senderismo, Montañismo y Descenso de Barrancos dentro del ámbito federativo.

En el esquema de las titulaciones es el siguiente:



BLOQUE DE FORMACIÓN GENERAL

ACOMPAÑAMIENTO EN SENDERISMO

INTRODUCCIÓN

El Bloque de Formación General es la puerta de entrada a las formaciones técnicas que imparte la Escuela Aragonesa de Montañismo. Esta formación capacita a los monitores a realizar actividades de senderismo en baja montaña, además de otorgar los conocimientos mínimos para poder desarrollar los bloques específicos de cada modalidad deportiva.

Esta propuesta persigue descargar la dedicación horaria de los cursos específicos, a la vez que ampliar la formación del monitor en estos temas comunes.

DESTINATARIOS

A aquellos deportistas mayores de edad interesados en pertenecer al colectivo de monitores de la EAM, que posean experiencia deportiva y que realicen actividades de promoción, iniciación o tecnificación deportiva dentro de sus clubes de montaña.

UBICACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

Este título acredita la adquisición de los conocimientos y las competencias básicas y generales, para todos los monitores de las diferentes modalidades deportivas de la FAM.

La superación de este Bloque de Formación General acredita los conocimientos suficientes para realizar el acompañamiento de deportistas en actividades de Senderismo de baja dificultad, dentro del seno de los clubes de montaña de Aragón.

Los distintos tipos de entidades donde pueden desarrollar sus funciones son:

- Clubes adscritos a la FAM.
- Federación Aragonesa de Montañismo.

RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DE LOS MONITORES

A este monitor le son requeridas las responsabilidades siguientes:

- Organizar y acompañar actividades de senderismo, entendido como el tránsito por senderos homologados o balizados (Senderos Locales, Senderos de Pequeño Recorrido, Sendero de Gran Recorrido) y otros itinerarios que discurran en todo momento por viales de comunicación (carretera, carriles, pistas), circulables a vehículos, y caminos o sendas peatonales, siempre y cuando sean anchas, continuas y definidas.

No se consideran Actividades de Senderismo las realizadas por senderos estrechos o poco definidos de montaña, trazas o rastros, discontinuos de paso, ni los tramos de monte o campo a través.

Quedan expresamente fuera de su ámbito de actuación o competencias organizar actividades de montañismo, como ascensiones a cumbres y el tránsito por encima de los 2.000 m, salvo que su recorrido esté contemplado en los supuestos anteriormente permitidos.

Se excluyen también de su ámbito de actuación o competencia los terrenos nevados y/ o glaciares, y aquellas actividades que necesiten para su progresión o aseguramiento, técnicas y materiales específicos de escalada, barrancos o alta montaña.

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Programar y efectuar el acompañamiento de actividades de senderismo dentro de las responsabilidades que le son exigidas en el anterior apartado.

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN EAM

La realización del curso de Bloque de Formación General tiene lugar sólo una vez a lo largo de la formación, pudiendo cursándose previa o posteriormente a la realización del bloque específico, siendo obligatorio superarlo para poder seguir con el resto de formación.

PROFESORADO

El profesorado de estos cursos se nutre de especialistas o profesionales en cada materia con una titulación académica acorde, bien universitaria o como técnicos deportivos en montaña o escalada, teniendo muchos de ellos una dilatada experiencia docente.

MODALIDADES DE FORMACIÓN

Se establecen dos modalidades de formación, pudiendo convocarse cada una varias veces a lo largo del año.

MODALIDAD ONLINE

El número mínimo de alumnos para la realización del curso ON LINE será de 15 personas; el número máximo se establece en 40 alumnos.

La formación online se realizará durante un mes completo pudiendo acceder a la plataforma libremente para completar todos los contenidos.

La semana anterior al inicio del periodo de realización del curso se enviará el enlace a la plataforma incluyendo una breve guía sobre como acceder a la misma. La primera sesión introductoria será un documento en el que se explicará el funcionamiento de la plataforma, cómo acceder a los contenidos y cómo poder ir realizando las diferentes autoevaluaciones de cada módulo.

Una vez superadas las pruebas que se articulen para valorar la asimilación de contenidos, la validez del certificado de superación de este curso no tendrá caducidad para la realización del curso específico de cada especialidad deportiva. Esta titulación online capacita a los alumnos como acompañante en actividades de senderismo dentro de las competencias adquiridas en esta titulación.

MODALIDAD PRESENCIAL

El número mínimo de alumnos para la realización del curso será de 12 personas; el número máximo no podrá superar los 30 alumnos.

La formación se realizará en dos sesiones de día completo, con una dedicación total de 16 horas lectivas.

Una vez superada la prueba que se articule para valorar la asimilación de contenidos, la validez del certificado de superación de este curso no tendrá caducidad para la realización del curso específico de cada especialidad deportiva. Esta titulación presencial capacita a los alumnos como acompañante en actividades de senderismo dentro de las competencias adquiridas en esta titulación.

REQUISITOS DE ACCESO

Todo alumno deberá cumplir necesariamente los requisitos siguientes:

- Ser federado FAM en el año en curso con la cobertura A o superior.
- Tener 18 años cumplidos.
- Presentar aval firmado por el presidente de su club adherido a la FAM.

CRITERIO DE ACCESO

Si el número de solicitudes supera el número ofertado de plazas, se realizará una selección atendiendo a los siguientes criterios, por orden de relevancia:

- Tendrán prioridad los alumnos que hayan realizado algún Bloque Específico de las diferentes modalidades y estén pendientes de la realización del Bloque de Formación General para finalizar su formación.
- Si el número de clubes que presentan candidatos es superior al número de plazas, se seleccionarán los clubes participantes (tantos como plazas se oferten), en reunión de la Comisión Directiva de la EAM. En esta evaluación se intentará atender a criterios de equilibrio territorial y número de federados. De cada club seleccionado sólo asistirá un participante en este caso. Este se elegirá de entre los candidatos presentados por el club atendiendo a los datos de su currículum deportivo.
- Si el número de clubes que presentan candidatos es inferior al número de plazas, cada club automáticamente tiene asignada una plaza y será la Comisión Directiva de la EAM, en este caso, quien asigne la segunda o sucesivas plazas.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS

BLOQUE FORMACIÓN GENERAL

INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE LA FAM Y DE LA EAM

- Duración: 0,5 horas
- Federación Aragonesa de Montañismo (FAM) Objetivos, organización y funcionamiento
- Formación en el ámbito FAM.
- Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM)
 - o Reglamento: cometidos, organización y funcionamiento. Titulación monitor EAM.

- Ley Voluntariado Aragón: condición de voluntariado deportivo. Implicaciones en la labor como monitor EAM.

ALIMENTACIÓN Y PREPARACIÓN FÍSICA

- Duración: 1,5 horas
- Nutrición y rendimiento deportivo.
- Nutrición y rendimiento físico. Factores limitantes.
- Alimentación para la práctica deportiva: nutrición y ración hídrica.
- Prevención de lesiones.

METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA

- Duración: 2 horas
- Introducción.
- La atmósfera.
- Presión.
- Temperatura.
- Tormentas.
- Humedad.
- Viento.
- Nubes.
- Precipitación.
- Wind Chill.

ORIENTACIÓN Y CARTOGRAFÍA

- Duración: 2,5 horas
- Orientación y puntos cardinales.
- Peligros objetivos y subjetivos.
- Herramientas: mapa y brújula. Sistemas de representación; proyección UTM y coordenadas. Líneas de nivel y otros símbolos.
- Planificación de un recorrido. Método MIDE.

MARCO JURÍDICO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

- Duración: 1,5 horas
- Leyes que nos afectan como deportistas y formadores.
- Derechos y deberes del montañero.
- Espacios Naturales y práctica deportiva
- Responsabilidad civil del deportista y del monitor.
 - o Responsabilidad penal
 - o Jurisprudencia
- Recomendaciones para los monitores
 - o Hoja de riesgo

SEGURIDAD EN MONTAÑA

- Duración: 2 horas
- Utilidad Mapa
- Accidentes en actividades en el medio natural.
- La gestión del riesgo en el medio natural.

- El riesgo y el técnico.
- Organización de la seguridad.
- Actuación ante un accidente o incidente.
- Helitransporte.
- Anexos y enlaces de interés.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- Duración: 2 horas
- Montañismo y medio ambiente.
- Qué son las montañas.
- Las rocas.
- La vegetación.
- La fauna.
- Impactos de las actividades deportivas de montaña.
- Espacios naturales protegidos.

MEDICINA EN MONTAÑA Y PRIMEROS AUXILIOS

- Duración: 2 horas
- Aspectos generales.
- Evaluación Inicial del paciente. Exploración 1ª y 2ª
- Soporte Vital Básico: RCP y OVA.
- Patologías frecuentes en montaña.
- Inmovilizaciones de fortuna.
- El botiquín de montaña.
- Solicitud de Socorro y actitud ante un helicóptero.

ASPECTOS PSICO-PEDAGÓGICOS DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

- Duración: 1.5 horas
- Perfil del monitor
- Marco de actuación: perfil del monitor (actitud del monitor)
- Iniciación a la programación educativa: Qué, cómo y cuándo.
- La comunicación
 - o Medios de audiovisuales y experimentales de comunicación
- Conducción de grupos
 - o Animación a la actividad
 - o Desarrollo de la actividad